

## I CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	CONSERVACIÓN.....	3
3	EDUCACIÓN.....	5
4	SEGURIDAD.....	6
5	BIENESTAR ANIMAL.....	12
5.1	Grandes felinos.....	12
5.1.1	Leona ( <i>Panthera leo</i> ):.....	12
5.1.2	Tigre ( <i>panthera tigris tigris</i> ):.....	12
5.1.3	Lince Boreal ( <i>lynx lynx</i> ):.....	13
5.1.4	Fenec ( <i>Fennecus zerda</i> ):.....	13
5.1.5	Leopardo ( <i>Panthera Pardus</i> ):.....	14
5.2	Pequeños mamíferos.....	15
5.2.1	Armadillo:.....	15
5.2.2	Jerbo de Egipto ( <i>Jaculus jaculus</i> ):.....	15
5.2.3	Murciélago egipcio:.....	15
5.2.4	Mapache Boreal ( <i>Procyon lotor</i> ):.....	15
5.2.5	Puercoespín ( <i>Hystrix cristata</i> ):.....	16
5.2.6	Suricatas ( <i>Suricata suricatta</i> ):.....	17
5.2.7	Armadillo ( <i>Chaetophractus villosus</i> ):.....	18
5.2.8	Coatí de cola anillada ( <i>Nasua nasua</i> ):.....	19
5.3	Aves.....	20
5.3.1	Carolinias ( <i>Nymphicus hollandicus</i> ):.....	21
5.3.2	Patos ( <i>Anas spp</i> ):.....	21
5.3.3	Grulla japonesa ( <i>Grus japonensis</i> ):.....	21
5.3.4	Ibis de la Puna ( <i>Plegadis ridgwayi</i> ):.....	21
5.3.5	Grulla Coronada ( <i>Balearica regulorum</i> ):.....	21
5.3.6	Loris (Loriini):.....	21

5.3.7	Buitres negros ( <i>Aegypius monachus</i> ).....	21
5.3.8	Barranquero ( <i>Cyanoliseus patagonus</i> ).....	22
5.3.9	Guacamayos ( <i>Ara spp</i> ) + pavo real: .....	22
5.3.10	Cotorra de Kramer ( <i>Psittacula Krameri</i> ):.....	22
5.3.11	Cucaburra ( <i>Dacelo novaeguineae</i> ):.....	22
5.3.12	Búho del desierto ( <i>Bubo ascalaphus</i> ):.....	22
5.3.13	Búho Real ( <i>Bubo bubo</i> ):.....	22
5.3.14	Cárabo Lapón ( <i>Strix nebulosa</i> ): .....	22
5.4	Primates.....	23
5.4.1	Lémur de cola anillada ( <i>Lemur Catta</i> ): .....	23
5.4.2	Lémur pardo ( <i>Eulemur fulvus</i> ):.....	23
5.4.3	Capuchino ( <i>Sapajus apella</i> ).....	23
5.4.4	Tití común ( <i>Callithrix jaccus</i> ):.....	24
5.4.5	Mono verde ( <i>Chlorocebus sabaesus</i> ):.....	25
6	OTRAS CONSIDERACIONES.....	25

# INFORME ZOO NATURA PARC

## I INTRODUCCIÓN

---

El Zoo Natura Parc se encuentra ubicado en la carretera de Sineu, Km 15.400, en Santa Eugenia, en la Isla de Mallorca, perteneciente a la comunidad autónoma de Baleares.

El complejo está ubicado en el corazón de la Isla de Mallorca y cuenta con más de 33.000m<sup>2</sup>, donde cohabitan gran multitud de especies procedentes de distintas partes del mundo.

## 2 CONSERVACIÓN

---

El zoo cuenta con un Departamento de Conservación que gestiona los proyectos de conservación llevados a cabo en el centro. En la actualidad el más relevante es el de “Aves, un mundo por descubrir”, llevado a cabo por el Zoológico Natura Parc (ZNP) conjuntamente con la Fundación Natura Parc (FNP).

La Fundación Natura Parc se constituyó como entidad sin ánimo de lucro en el año 2001 y sus principios de actuación están basados en la protección y la conservación del medio natural incluyendo tanto la fauna como la flora autóctonas de las islas. Entre los objetivos de la fundación figuran:

- Proteger, fomentar y estudiar la fauna y la flora autóctonas de las Islas Baleares.
- Acoger, curar y liberar en su hábitat natural todas aquellas especies de animales propias de su entorno.
- Cría en cautividad de especies protegidas y la posterior reintroducción en su hábitat natural.

Y entre sus áreas de actuación destacan:

- Educación ambiental
- Voluntariado y concienciación social
- Conservación y cría en cautividad de especies protegidas
- Gestión de fauna doméstica, silvestre y exótica: la fundación proporciona un servicio de recogida 24 horas a toda la isla, y recoge una media de unos 6000 animales al año, de los cuales el 50% son domésticos y de compañía. De los restantes aproximadamente el 40% de los animales se recuperan y se reintroducen, y aproximadamente el 60% que no, pasa al zoo y son exhibidos con objetivos de concienciación y educación ambiental.
- Conservación de razas autóctonas
- Silvicultura: han desarrollado el departamento de pasticultura, que trabaja con équidos abandonados, creando zonas antiincendios, realizando limpieza de torrentes de ríos, solares municipales, etc., contribuyendo así a la recuperación y mantenimiento de estos animales.

- Control de fauna en recintos aeroportuarios: con un equipo de expertos y una población de unas 20 aves de presa.
- Gestión como centro de recuperación de fauna y Centro CITES

La Fundación también participa del COFIB, junto con la Consejería de Medio ambiente del Gobierno Balear.

Más información de la Fundación: [www.fundacionaturaparc.org](http://www.fundacionaturaparc.org) (a día 17/07/2017) este link sigue sin funcionar bien.

Por otro lado, y según el propio centro informa, para este proyecto de las Aves cuentan con una extensa colección zoológica de aves de España (más de 500 especies diferentes), que constituyen la fuente de diversidad genética.

Los gerentes indican que se dedican a la cría de diversas especies de aves en el marco de convenios con Asia y Sudamérica, y que el objetivo es contribuir a preservar estas especies, por lo que en su mayoría estos animales van directamente a su lugar de origen.

En este sentido el centro se dedica casi en su totalidad al mundo de las aves, aunque encuentra diversos obstáculos a la hora de plantear programas serios de conservación; la dificultad de su mantenimiento, la corta vida de la mayoría de las especies y la dificultad de encontrar individuos para mejorar su genética.

Otros proyectos destacados:

- . Proyecto Animales Invasores (Baleares, Conocer y Educar): NP y FNP.
- . Programa de Cría y Conservación de Fauna Silvestre de las Islas Baleares.
- . Proyecto Animales Irrecuperables, Abandonados y Maltratados (Número de animales, especies en el Zoo): NP, FNP y COFIB.
- . Proyecto *Cerceta Pardilla* (Recuperación en Baleares).
- . Proyecto *Aquila fasciata* (Reintroducción en Baleares): NP y FNP.
- . Programa de Cría y Reintroducción del Milano Real (*Milvus milvus*).
- . Programa de Cría de Grullas (Familia Gruidae).
- . Programa de Cría de Palomas de la Fruta (Género *Treron*)
- . Programa de Cría y Conservación del Buitre Negro (*Aegypius monachus*).
- . Programa Cría de Takin (*Budocras taxicolor*).
- . Programa de Conservación Lemures de Cola Anillada.

## 3 EDUCACIÓN

---

### Artículo 4. Programas.

Los parques zoológicos quedan obligados a la elaboración, desarrollo y cumplimiento de:

**b) Programa de educación dirigido a la concienciación del público en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, y comprensivo de las siguientes actividades:**

- 1.a Información sobre las especies expuestas y sus hábitats naturales, en particular de su grado de amenaza.
- 2.a Formación del público sobre la conservación de la fauna silvestre y, en general, de la biodiversidad.
- 3.a Colaboración, en su caso, con otras entidades públicas y privadas para realizar actividades concretas de educación y sensibilización en materia de conservación de la fauna silvestre.

En lo referente a la educación, los parques zoológicos deben elaborar, desarrollar y cumplir un **programa de educación** dirigido a la concienciación del público en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, y para ello deben poder demostrar que contribuyen de una manera efectiva a potenciar las tareas educativas exigidas por la Ley.

El zoo Natura Parc parece presentarse como un referente en la isla en cuanto a educación ambiental se refiere. En este caso el zoo coordina un Programa de Educación Ambiental que está destinado a todos los Centros Educativos de las Baleares, y mediante el cual, se presenta a los diversos aspectos relacionados con el Medio Ambiente. Según las cifras expuestas por el propio zoo, cada año pasan por allí unos 15.000 escolares.

Además colabora con la Fundación Natura Parc, que también tiene entre sus objetivos el de:

- Llevar a término programas de Educación Ambiental dirigidos a toda la población.

Más información sobre la labor educativa del centro en: [www.fundacionaturaparc.org](http://www.fundacionaturaparc.org) y [www.activitaseducatives.com](http://www.activitaseducatives.com), pero a día de hoy (18/04/2017), no funciona ninguno de los enlaces, por lo que resulta imposible ampliar esta información.

El Departamento de educación Ambiental de la Fundación ha elaborado un programa educativo con propuestas dirigidas al público en general y a los escolares. Estas propuestas se plantean de manera diferente para cada ciclo educativo, con metodología y contenidos diferentes, aparte de una oferta diversa de talleres.

No obstante, el programa de educación del centro, tal y como se indica en el *Apartado 4.b*, no está disponible.

Tampoco se ha encontrado evidencia ni registro de las **publicaciones científicas, técnicas o divulgativas** en las que el parque haya participado.

## 4 SEGURIDAD

### **Artículo 3. Medidas de bienestar animal, profilácticas y ambientales.**

Los parques zoológicos quedan obligados al cumplimiento de las medidas de bienestar de los animales en cautividad, profilácticas y ambientales indicadas a continuación y, en su caso, a las establecidas por las comunidades autónomas:

- a) Alojjar a los animales en condiciones que permitan la satisfacción de sus necesidades biológicas y de conservación.
- b) Proporcionar a cada una de las especies un enriquecimiento ambiental de sus instalaciones y recintos, al objeto de diversificar las pautas de comportamiento que utilizan los animales para interactuar con su entorno, mejorar su bienestar y, con ello, su capacidad de supervivencia y reproducción.
- c) Prevenir la transmisión de plagas y parásitos de procedencia exterior a los animales del parque zoológico, y de éstos a las especies existentes fuera del parque.**
- d) Evitar la huida de los animales del parque zoológico, en particular de aquellas especies potencialmente invasoras, con el fin de prevenir posibles amenazas ambientales y alteraciones genéticas a las especies, subespecies y poblaciones autóctonas, así como a los hábitats y los ecosistemas.

Según se especifica en el *apartado 3.c*, el parque debe poner las medidas necesarias para asegurar que no se produce la transmisión de plagas ni parásitos entre especies externas y especies alojadas en el parque. En este aspecto en el parque se han detectado una serie de carencias higiénicas que le han llevado a tener ahora una plaga importante de ratas y ratones que pueden verse en varias instalaciones junto con algunos destrozos, sobre todo de aves y primates, además de las visibles madrigueras, con el consecuente riesgo para la salud de los animales, e indirectamente para las personas, que ello conlleva, y lo que supone también un riesgo para el *Artículo 16. Disposición adicional primera*;

### **Artículo 16.**

#### **Disposición adicional primera. Medidas de seguridad pública.**

1. Sin perjuicio de cualquier otra normativa aplicable, los parques zoológicos deberán establecer medidas específicas de seguridad en las instalaciones y en cada uno de los recintos de los animales, atendiendo a las características de cada especie, para **prevenir cualquier riesgo para la salud o integridad física del público visitante y del personal del parque, así como para evitar la huida de los animales al exterior.**
2. En el caso de animales especialmente peligrosos, se deberá contar con un sistema de control permanente, a cargo del personal especializado del parque zoológico. En todo caso, deberá informarse al público de dicha circunstancia por medio de indicadores visibles.





En este caso el origen parecen ser la falta de higiene y el exceso de comida que puede observarse en el suelo de muchas de las instalaciones, que dieron lugar en alguna ocasión durante la visita a observar la interacción entre pájaros y ratas que competían por la comida.

#### **Artículo 16.**

##### **Disposición adicional primera. Medidas de seguridad pública.**

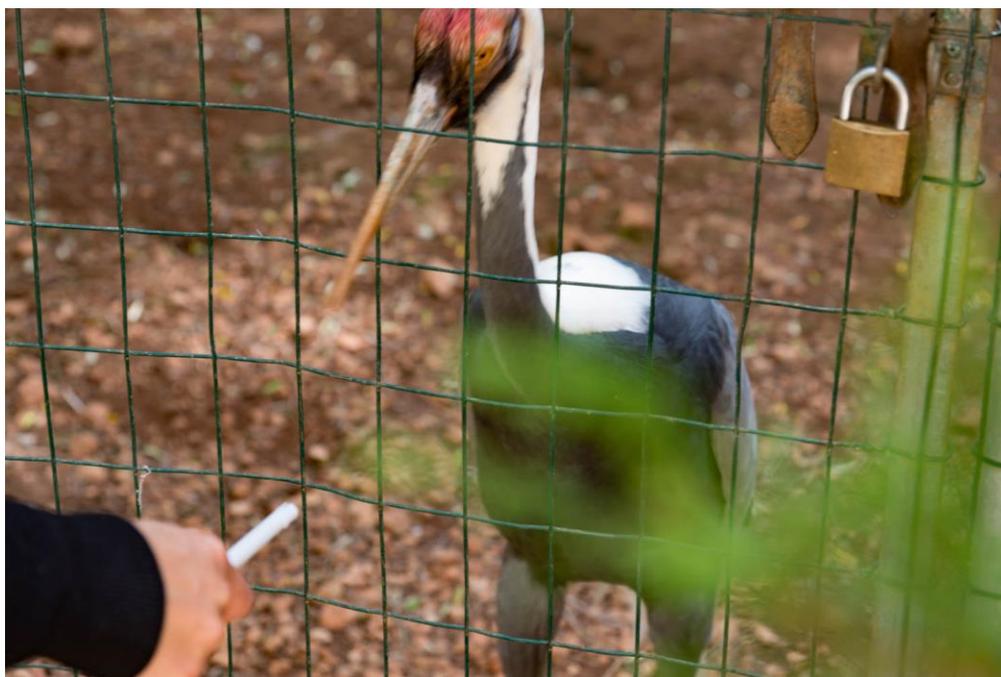
1. Sin perjuicio de cualquier otra normativa aplicable, los parques zoológicos deberán establecer medidas específicas de seguridad en las instalaciones y en cada uno de los recintos de los animales, atendiendo a las características de cada especie, **para prevenir cualquier riesgo para la salud o integridad física del público visitante y del personal del parque, así como para evitar la huida de los animales al exterior.**

2. En el caso de animales especialmente peligrosos, se deberá contar con un sistema de control permanente, a cargo del personal especializado del parque zoológico. En todo caso, deberá informarse al público de dicha circunstancia por medio de indicadores visibles.

En todo el recinto pueden encontrarse dos tipos de cartelería que alertan sobre la necesidad de respetar unas pautas de seguridad; carteles que hacen referencia a la prohibición de dar de comer a los animales, y carteles que hacen referencia a la existencia de animales peligrosos. No obstante en el interior del parque pueden encontrarse dispositivos de venta de comida para los animales,



y algunas instalaciones en las que no existen medidas de seguridad suficientes, y por tanto resulta fácil la interacción con algunos animales, poniéndose por tanto en riesgo la integridad física del público visitante, por ejemplo por mordeduras o picotazos.





Además muchas de las instalaciones de animales domésticos se observan deterioradas y prácticamente sin medidas de seguridad, por lo que resultaría muy fácil para cualquier visitante abrir las puertas y liberar a muchas de estas especies;



## 5 BIENESTAR ANIMAL

---

En general se puede decir que

### 5.1 GRANDES FELINOS

Los grandes felinos constituyen uno de los grupos que más dificultades presenta en cautividad; se trata de animales carnívoros que en libertad recorren diariamente grandes distancias, y que al verse confinados en espacios reducidos y limitados a la hora de realizar sus conductas naturales más básicas, presentan graves problemas de adaptación, sufren estrés y desarrollan comportamientos anormales. Es muy frecuente ver a estos animales realizando estereotipias de desplazamiento en sus instalaciones, la más conocida el *pacing*: consistente en realizar siempre el mismo recorrido, una y otra vez.

Hay estudios que han demostrado que el bienestar de los animales está estrechamente ligado con la disponibilidad de espacio (la concentración de metabolitos de cortisol en los excrementos disminuye considerablemente cuando el espacio aumenta). *Benestar d'animals de zoològic. Conceptes i indicadors. Manteca X., 2015.*

Por otro lado, es importante recalcar que la calidad del espacio es también un aspecto fundamental, es decir, unas instalaciones que estén diseñadas de tal manera que los animales no sufran problemas de restricción de conductas y puedan ejercer un cierto control sobre su entorno, es decir, al menos escoger entre sombra, sol, agua o refugio.

En el caso de Natura Parc, en general se puede decir que **todos los felinos disponen un espacio insuficiente;**

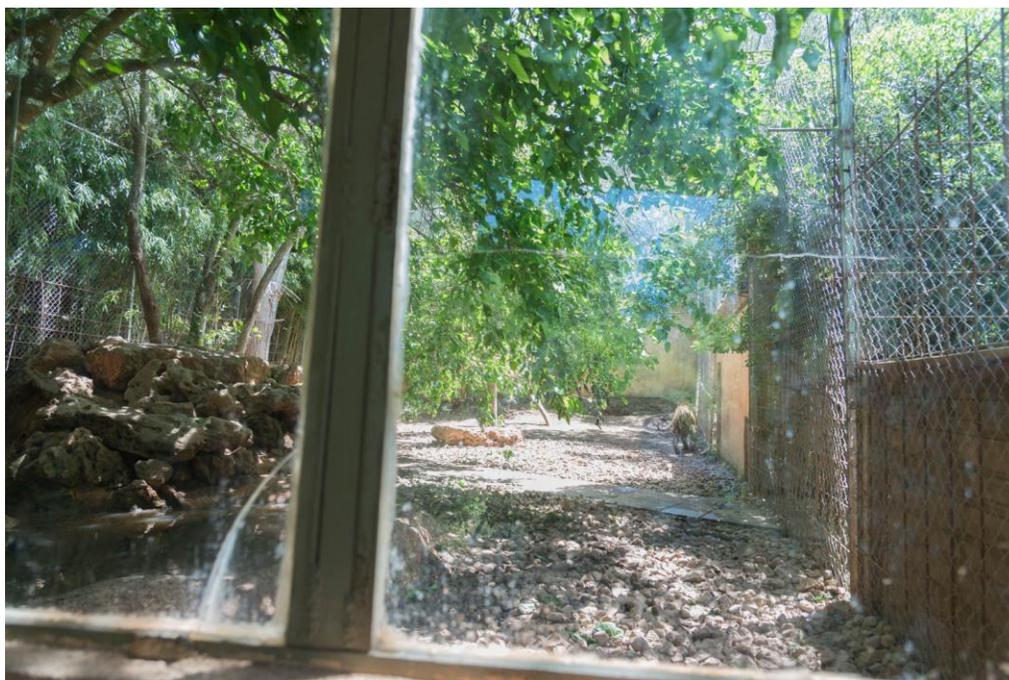
#### 5.1.1 Leona (*Panthera leo*):

La instalación está más aislada del resto y algo más naturalizada, hay presencia de algo más de enriquecimiento. En principio se trata de dos leonas, madre e hija, incautadas de un circo, pero sólo vemos una que está sola. La instalación, con cristalerías de vidrio, cuenta con un espacio insuficiente para estos dos ejemplares (se estima que mide aproximadamente 13x 5 m). No disponen de un refugio para el día; tiene también una charca pequeña, aunque prácticamente no hay agua.

#### 5.1.2 Tigre (*panthera tigris tigris*):

Hay dos individuos en la instalación, que mide aproximadamente unos 12,5 m x 6 m. En el momento de la visita; uno está echado a la sombra y el otro haciendo *pacing*, (clarísima estereotipia-**Ver vídeo**), durante todo el rato.

Tienen un par de árboles, rocas y una charca, y el suelo es de piedra.

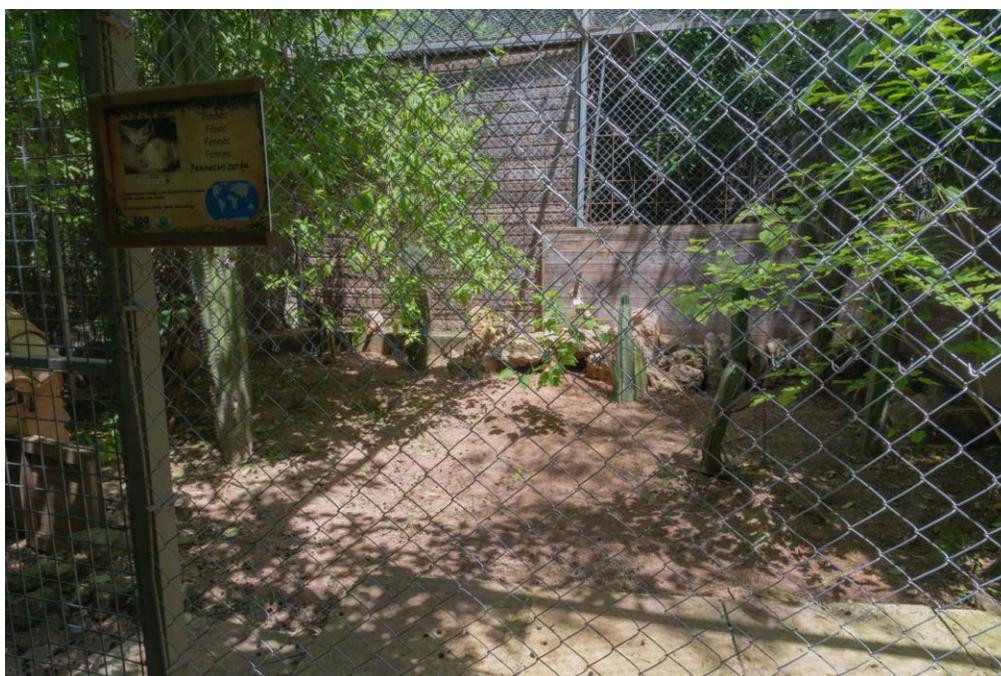


#### 5.1.3 Lince Boreal (*lynx lynx*):

un ejemplar. La instalación es también pequeña, de unos 8,5m x 6m, aunque está naturalizada, con árboles y plantas, y también hay una charca. El animal dispone de una estructura donde cobijarse.

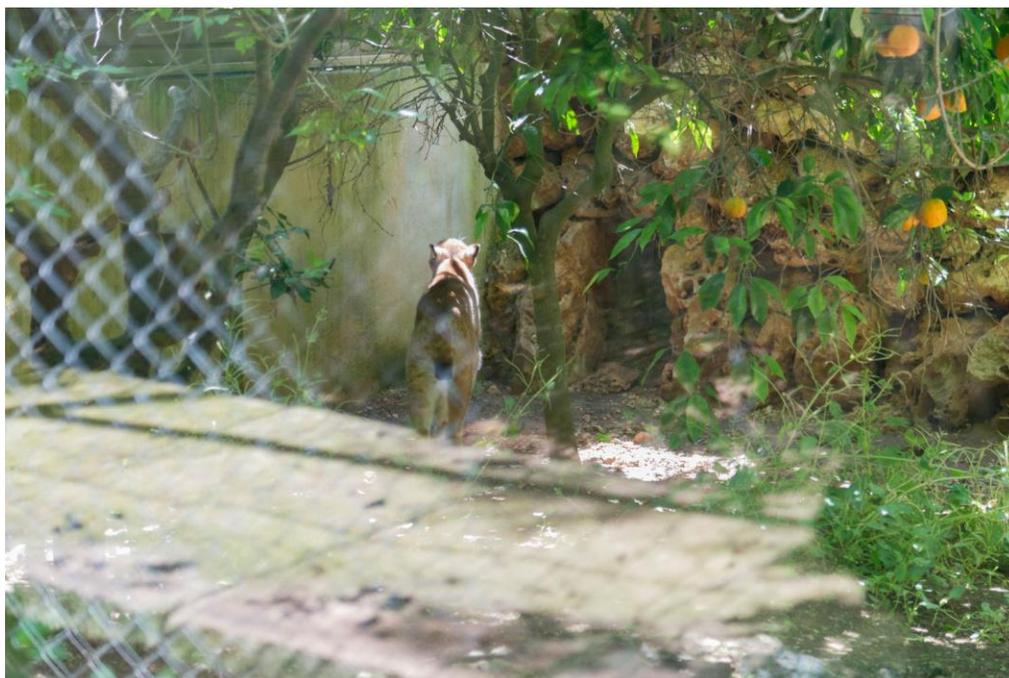
#### 5.1.4 Fenec (*Fennecus zerda*):

dispone de una instalación más amplia que las de los felinos, en comparación con su tamaño. Está bastante naturalizada y dispone de un lugar de cobijo.



### 5.1.5 Leopardo (*Panthera Pardus*):

se trata de una hembra que procede de otro centro que cerró. La instalación está bastante naturalizada, aunque es de tamaño claramente insuficiente, con forma cuadrada, de unos 7x7 metros. En el momento de la visita se encuentra tumbada al sol. Se informa en el cartel que tiene la cola amputada y que precisa de curas frecuentes.



## 5.2 PEQUEÑOS MAMÍFEROS

### 5.2.1 Armadillo:

Sólo hay 1 individuo. La instalación es pequeña. Presenta lo que parece una estereotipia; da vueltas completas a todo el espacio, siguiendo el perímetro, se puede ver el camino perfectamente marcado en el cemento.

### 5.2.2 Jerbo de Egipto (*Jaculus jaculus*):

Se mantienen en instalaciones apartadas y a oscuras.

### 5.2.3 Murciélago egipcio:

Se mantienen en instalaciones apartadas y a oscuras.

### 5.2.4 Mapache Boreal (*Procyon lotor*)

En el parque se encuentran dos ejemplares, ubicados en instalaciones diferentes;

El primero llamado Copo, se encuentra en una instalación que está sucia y deteriorada, es de tamaño insuficiente (2 x 3 m) y no está nada naturalizada. El animal presenta un comportamiento estereotipado, y de hecho en el suelo se puede distinguir perfectamente un camino dibujado en el suelo que corresponde al recorrido que realiza el animal todo el tiempo. **(Ver vídeo)**.

Dispone de un pequeño refugio en forma de cajita de madera. En el cartel se indica que presenta una mutación del color del pelo que impide su supervivencia en libertad.

Teniendo en cuenta que se trata de un animal muy inteligente y curioso, al que le gusta trepar a los árboles y disfrutar del agua, resulta obvio que una instalación como ésta no puede proporcionarle de ninguna manera sus necesidades básicas.



El segundo ejemplar se encuentra en una instalación con paredes de vidrio, también muy pequeña, de unos 1,7 x 2 m, y algo más naturalizada, con unos cuantos troncos de madera y sustrato de arena. El animal dispone de un estrecho pasadizo cubierto, un dormitorio con plataforma, pero no dispone de un lugar donde refugiarse del público.



### 5.2.5 Puercoespín (*Hystrix cristata*):

hay 10 ejemplares. El espacio es muy pequeño y no hay nada de enriquecimiento. Están con otras especies, hay gallinas y pollitos.

### 5.2.6 Suricatas (*Suricata suricatta*):

Se ven 8 individuos en la instalación, que queda insuficiente para este número y con un tipo de suelo que no es el adecuado para estos animales, bajo la tierra enseguida aparece el cemento, por lo que los animales pueden hacer agujeros pero no cavar madrigueras, conducta fundamental para esta especie.

Uno de ellos parece presentar un comportamiento estereotipado; va de un lado al otro del cristal, a la vez que gira la cabeza al llegar a la esquina (ese movimiento tan característico), y además acompañado de un quejido.





#### 5.2.7 Armadillo (*ChaetophRACTUS villosus*):

La instalación es muy pequeña, con cristales de vidrio y un pequeño refugio de piedra. El animal se pasa todo el rato haciendo vueltas completas alrededor de la misma.

Los hábitats en los que se les puede encontrar son muy diversos, desde selvas subantárticas, montes, desiertos y bosques templados, por lo que es posible que la instalación, además de la falta de espacio, presente otras carencias ambientales que hayan podido provocar comportamientos anormales en el animal.



#### 5.2.8 Coatí de cola anillada (*Nasua nasua*):

Está ubicado en una instalación pequeña, de aproximadamente 1,5 x 1,7 m, prácticamente inerte, con un suelo duro y seco y casi sin material de enriquecimiento, mientras que en libertad vive en bosques y selvas, se mueve con igual agilidad por el suelo y los árboles, donde buscan refugio para descansar. Dispone de una zona de cobijo aún más pequeña que las anteriores. Aparece tumbado al sol y en la parte del vientre se puede observar alguna zona rosada, puede que presente algún tipo de dermatitis.

El cartel no informa de cuál es su origen, ni tampoco de que se trata de una especie invasora.

### 5.3 AVES

Como se indicaba en apartados anteriores, el centro cuenta con una amplia colección de aves de multitud de especies diferentes. En general se puede decir que las instalaciones donde se alojan las aves están **sucias y descuidadas, con cúmulos de excrementos y alta presencia de roedores;**



En su mayor parte el **espacio** resulta **insuficiente** para las especies que albergan, (en algunos casos mucho más llamativo que en otros, como ocurre con los búhos reales o los guacamayos), y además su

diseño y estructura no puede garantizar que los animales tengan cubiertas sus necesidades básicas, como por ejemplo cobijo y oscuridad para descansar durante el día a las especies nocturnas. (Más detalle en el apartado 4. Seguridad).

A continuación se exponen algunas de las especies sobre las que se hicieron anotaciones relevantes durante la inspección;

#### 5.3.1 Carolinas (*Nymphicus hollandicus*):

en una jaula muy pequeña y en disposición vertical. Hay 3 ejemplares.

#### 5.3.2 Patos (*Anas spp*):

hay una charca, el agua está sucísima y estancada. Hay un cartel que hace referencia a los flamencos.



#### 5.3.3 Grulla japonesa (*Grus japonensis*)

La instalación parece aceptable, naturalizada, con árboles, una charca y presencia de otras especies más pequeñas.

#### 5.3.4 Ibis de la Puna (*Plegadis ridgwayi*):

hay un ejemplar que está solo. Saca el pico a través de la reja y se le puede tocar fácilmente. Hay ratas en la instalación.

#### 5.3.5 Grulla Coronada (*Balearica regulorum*):

sólo hay una. En el mismo espacio vemos un paloma y presencia de ratas.

Un palomar, abierto, también hay gansos. El contiguo, cerrado y en vertical. Hay muchos ejemplares y es muy pequeño, como de 2,5 m3.

#### 5.3.6 Loris (Loriini):

hay como unos 25-30. Se hacen dos sesiones al día para darles la papilla. Andrea y yo entremos y preguntamos cosas al cuidador. Revisar fotos.

#### 5.3.7 Buitres negros (*Aegypius monachus*)

hay 3. Según explica el cartel, no pudieron ser puestos en libertad porque presentaban lesiones que no les hacen aptos para vivir en libertad.

5.3.8 Barranquero (*Cyanoliseus patagonus*)

hay unos 4. La instalación tiene una charca, con el agua sucia, aunque el tamaño es bastante aceptable, sobre todo en comparación con otras anteriores.

5.3.9 Guacamayos (*Ara spp*) + pavo real:

hay unos 6 en una misma instalación, muy pequeña. Uno de ellos parece realizar una estereotipia, ya que repite una pauta muy concreta durante varios minutos; **Ver vídeo.**

5.3.10 Cotorra de Kramer (*Psittacula Krameri*):

Un ejemplar. Una jaula muy poco adecuada, dejada.

5.3.11 Cucaburra (*Dacelo novaeguineae*):

Un ejemplar solo. La jaula mejor que las de alrededor, con algo de naturalización.

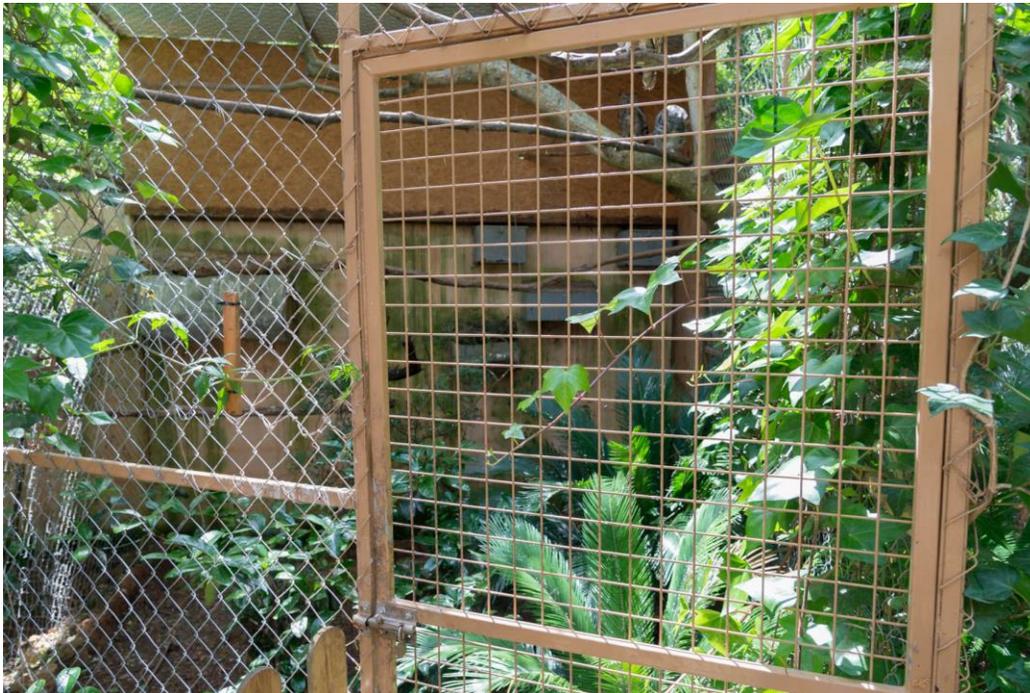
5.3.12 Búho del desierto (*Bubo ascalaphus*):

hay 2+1 que están separados. Las instalaciones parecen muy dejadas, descuidadas; hay mucho cúmulo de excrementos en el suelo y en las cajas de descanso.

En una instalación conjunta, aparte, totalmente oscurecida y protegida con gruesas cortinas, apenas se ve.

5.3.13 Búho Real (*Bubo bubo*):

en dos instalaciones separadas; 4+ 2. Expuestos al sol. También se observa cúmulo de excrementos en ambos espacios.



5.3.14 Cárabo Lapón (*Strix nebulosa*):

Cuenta con una instalación más o menos naturalizada, pero de escaso tamaño.

## 5.4 PRIMATES

Los primates son animales inteligentes y activos, cuyo hábitat en libertad suele estar caracterizado por una densa vegetación, con la presencia de altos árboles a los que les gusta trepar para descansar y buscar cobijo. En términos generales se puede decir que en este centro los primates **no disponen de instalaciones adecuadas** que puedan garantizar un nivel adecuado de bienestar, ya que la mayoría cuentan con un **espacio insuficiente**, con **carencia de vegetación y de elementos de enriquecimiento ambiental**. En algunos casos se observa también la presencia de ratas.

### 5.4.1 Lémur de cola anillada (*Lemur Catta*):

Esta instalación es diferente al resto; tienen un horario específico durante el cual se puede entrar a la instalación y recorrer un camino central, que separa del lugar donde están los animales mediante una valla de algo más de medio metro de alto. Los carteles indican que no se puede ni tocar ni alimentar a los animales, y además hay una cuidadora dentro vigilando. La instalación está bastante naturalizada, con una charca, árboles, una plataforma de madera, troncos y lianas. Además tienen la posibilidad de sombra y sol.

### 5.4.2 Lémur pardo (*Eulemur fulvus*):

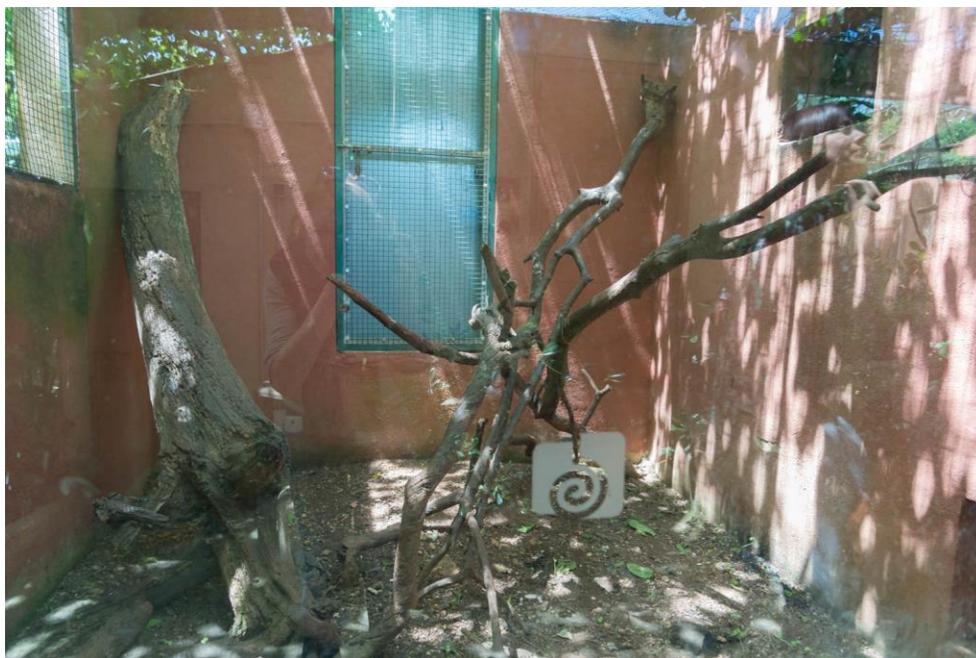
La instalación es grande, con algunos troncos y rocas, pero el agua está muy sucia y se ven las ratas correteando y comiendo del mismo comedero. Al cabo de un rato acaba saliendo uno de ellos.



### 5.4.3 Capuchino (*Sapajus apella*)

Hay un ejemplar alojado en una instalación más o menos cuadrada, de unos 2,5 m de alto, y de unos 2 x 2m de superficie y poco naturalizada, con carencia total de vegetación y tan sólo unos troncos como

material de enriquecimiento. El cartel informa de que el animal se encontró abandonado en muy mal estado, y que tiene las extremidades traseras deformadas, debido a fracturas antiguas.



#### 5.4.4 Tití común (*Callithrix jaccus*):

Hay 2 ejemplares en una instalación naturalizada, que mide unos 2,5 x 4m, con vegetación y un árbol, aunque está sucia, puede verse acumulación de excrementos con moho en el suelo. El dormitorio es muy pequeño, con sólo una plataforma, y no hay nada de material de enriquecimiento.

Contigua a esta instalación hay otra que aloja a otros 2 individuos, del mismo tamaño que la anterior, con algo de vegetación pero sin árboles, sólo troncos. Disponen de una pequeña casita de madera donde cubrirse.



5.4.5 Mono verde (*Chlorocebus sabaues*):

Hay 3 ejemplares en una misma instalación, y la información indica que se trata de animales incautados del tráfico ilegal.

La instalación es de vidrio, en disposición horizontal, sin elementos verticales, con un dormitorio abierto, sin caja ni plataforma, sólo un tronco que atraviesa. La instalación mide aproximadamente 2,2 x 1,7 m, y está algo más naturalizada, pero aun así hay carencia de espacio, de vegetación como plantas y/o árboles, y de material de enriquecimiento, como lianas cuerdas, etc.



## 6 OTRAS CONSIDERACIONES

- El 80% de los animales exhibidos en el zoo proceden del centro de recuperación. Es por eso que muchos muestran problemas físicos o psicológicos. Como los felinos procedentes de circos, o el mapache y los primates, que proceden de casas de particulares.
- Los gerentes y responsables del zoo son conscientes de la plaga de ratas existente en el mismo; no pueden poner veneno en las instalaciones, ya que fácilmente lo podrían ingerir los animales alojados.
- En los recintos de las aves lo están controlando ahora con un sistema de rejilla + sustrato para que las ratas no puedan acceder.
- Entre sus planes entra el cambiar la distribución y las instalaciones de algunos animales; por un lado quieren aumentar su bienestar, y por otro por ejemplo, poner todas las especies invasoras en una misma zona para poder explicar y concienciar al público sobre la problemática relacionada con éstas.

- Gestionan un centro de acogida de animales domésticos abandonados. Con este centro el objetivo es intentar cambiar la imagen típica y “horrible” que se tiene de las protectoras.
- Coordinan una campaña para identificar a los animales domésticos.
- Participan en dos programas de conservación de aves, la Milana (*Milvus milvus*) y el Águila Bonelli.
- Son los responsables del control de fauna del aeropuerto de Mallorca, y como se explica antes, lo hacen mediante el uso de aves rapaces o de presa.